

Diputada Tello plantea enfoque de género en debate de pensiones y de temas laborales

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/071723PROG-TPLM-Diputada-Tello.mp3>

A inicios de este mes, la Comisión de Trabajo retomó el análisis del proyecto que reforma el sistema de pensiones y fijó el cronograma para su tramitación.

Junto a la Diputada por el Distrito 5, Carolina Tello, quien además integra la comisión Mujer y Equidad de Género, se refirió a la urgencia que significa avanzar en esta reforma, dada la alta vulnerabilidad y precariedad a la que se enfrentan los adultos mayores por depender de la capitalización individual que rige el sistema de pensiones.

Respecto a puntos claves y en pugna como es el destino del 6% que sería aportado por el empleador, la parlamentaria indicó que seguirán planteando que su mayor parte sea dirigido a seguridad social y para eso ya hay conversaciones con otros sectores, aseguró.

También se refirió a los necesarios cambios en materia de equidad de género apuntando a la situación de las trabajadoras mujeres que sufren los efectos de una brecha cercana al 23% y donde ocupan un factor importante las lagunas en sus cuentas que son reflejo del trabajo doméstico, de crianza o de cuidado que realizan en altísima mayoría con respecto a los hombres.

Por otro lado, Carolina Tello mencionó los dos proyectos de ley que está impulsando como es la incorporación del enfoque de género en la ley de caletas pesqueras, donde no está

regularizado la existencia de espacios mínimos como servicios higiénicos o lugares para realizar trabajos de cuidado y crianza, y también, el proyecto que busca otorgar permiso a mujeres que sufren patologías asociadas a su ciclo menstrual.

Al respecto, indicó que el proyecto de ley de cuotas ya está en el Senado, mientras que el de permiso por menstruación dolorosa se comenzará a discutir prontamente.